

Centro: E.U. de Magisterio de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/3H
 Área de Conocimiento: Educación Física Deportiva
 Perfil: Educación Física de Base

ACTA de la Comisión de Contratación de PDI de la UCLM de 14 de septiembre de 1998, por la que se proponen las personas que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad.

Código de la Plaza: 3
 Centro: E.U. de Magisterio de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/3H
 Área de Conocimiento: Educación Física Deportiva
 Perfil: Educación Física para niños con necesidades educativas especiales

Reunida la Comisión de Contratación de ésta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril de 1990 de la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado D. Juan José Berzas Nevado como Presidente por Delegación del Rector, D. Jerónimo Betegón Carrillo, D. Luis López García y D. Antonio Calatayud Colomer, doctores elegidos por la Junta de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 1995, y por los Directores de Departamento que se indican en cada caso, ACUERDAN:

Código de la Plaza: 4
 Centro: E.U. de Magisterio de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/3H
 Área de Conocimiento: Educación Física Deportiva
 Perfil: Expresión corporal

1.- Según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Procedimiento aprobado por la Junta de Gobierno, utilizar como baremo el siguiente:

Departamento de Historia del Arte

Código de la Plaza: 5
 Centro: E.U. de Magisterio de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/3H
 Área de Conocimiento: Historia del Arte
 perfil: Arte del Reino Unido. Ciencias sociales II, Historia, Arte y su Didáctica.

- A) Por titulación y formación relacionadas con la plaza objeto de concurso hasta 2 puntos.
- B) Por docencia e investigación relacionadas con la plaza objeto de concurso hasta 2 puntos.
 Por la actividad docente, hasta 1 punto.
 Por la actividad investigadora, hasta 1 punto.
- C) Por otros méritos hasta 1 punto.
 Por otras titulaciones hasta 0'25 puntos.
 Por cursos y cursillos, hasta 0'25 puntos.
 Por actividad profesional, hasta 0'25 puntos.
 Por Becas, hasta 0'25 puntos.
- D) Por el grado de adecuación a las necesidades docentes e investigadoras de la plaza, según el informe de Departamento hasta 5 puntos.

Departamento de Filología Moderna

Código de la Plaza: 6
 Centro: E.U. de Magisterio de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/3H
 Área de Conocimiento: Filología Inglesa
 Perfil: Lengua y Literatura Inglesas

2.- Proponer para cada plaza la persona que se indica y, en su caso, los suplentes, (que tendrán la vigencia del curso académico en el que se convoca la plaza).

Departamento de Matemáticas

Código de la Plaza: 7
 Centro: E.P. Superior de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/3H
 Área de Conocimiento: Matemática Aplicada
 Perfil: Docencia en Álgebra y Cálculo

3.- Según lo dispuesto en el artículo 9 del citado reglamento, contra esta resolución procede recurso ordinario ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación. Dentro de los diez primeros días del plazo para interponer recurso ordinario contra la resolución de la Comisión de Valoración, cada aspirante podrá solicitar del Vicerrectorado de Profesorado, las puntuaciones obtenidas, y en su caso, el informe de la comisión cuando esta hubiera argumentado dichas puntuaciones, por todos los aspirantes de la plaza que se trate.

* * *

Asimismo los candidatos propuestos deberán aportar, ante la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Vicerrectorados de Campus, la siguiente

